

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
2024

Director General
Stalin Ballesteros García

Secretaria General
Jenny Fabiola Páez Vargas

Subdirectora de Negocios (E)

Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora Experta de Despacho

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho

Sandra Milena López López

Asesora de Control Interno

Judith Gómez Zambrano

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE Y APLICABILIDAD	4
5. DEFINICIONES - COMPONENTES DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
6. MARCO LEGAL	6
7. ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN	7
8. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	7
a) Fase de Diagnóstico.	8
b) Fase de Planeación y/o Planificación.....	8
c) Fase de Implementación.....	8
d) Fase de Evaluación del Desempeño.	8
e) Fase de Mejora Continua.	8
9. DEFINICIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	9
10. CONTROL DE DOCUMENTOS.....	17
11. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.....	17
12. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Gestión del MSPI	12
---------------------------------	----

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. modelo de implementación MSPI	10
--	----



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (en adelante, ANCP-CCE) en el desarrollo, cumplimiento y fortalecimiento de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (en adelante, MSPI) que es establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones-MinTIC, elabora el presente Plan de Seguridad y Privacidad de la información en el desarrollo de sus objetivos estratégicos y el cumplimiento normativo y regulatorio aplicable.

El resguardo y protección de los activos de información es una tarea esencial para asegurar la continuidad y el desarrollo de los objetivos institucionales, así como para mantener el cumplimiento normativo y regulatorio aplicable a la entidad, además traslada confianza a las partes interesadas.

La agencia debe ser consciente que la diversidad de amenazas cibernéticas existentes a nivel mundial, atentan contra la seguridad y privacidad de la información, representando un riesgo que al materializarse acarrea costos económicos, sancionatorios legales, afectación de la imagen, los cuales afectan la continuidad, credibilidad del negocio y su reputación.

Lo anterior, sumado a un entorno tecnológico en donde cada día se hace más complejo de administrar y asegurar la información ello demanda, plantear acciones encaminadas a la seguridad de la información que formen parte de los objetivos y planes estratégicos de las ANCP-CCE.

Por consecuencia, es indispensable que los responsables al interior de la ANCP-CCE y encargados de velar por la infraestructura, información, protección y seguridad de los recursos, constantemente estén adoptando, implementando y mejorando medidas de seguridad orientadas a prevenir y/o detectar los riesgos que pueden llegar a comprometer la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información, independientemente si está es de carácter organizacional o personal, o de tipo pública o privada.

Dicha gestión se debe realizar de manera preventiva, es decir, a través de actividades y definiciones previamente evaluadas de acuerdo con los riesgos identificados, clasificados y valorados, de tal forma que dé lugar al adecuado tratamiento de los mismos, ahí es donde cobra valor el presente documento, el



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

cual se constituye como el plan que describirá las acciones relacionadas con la adecuada gestión para el aseguramiento de la Seguridad y privacidad de la información en la ANCP-CCE, de acuerdo con su contexto de función, misión, visión y la normatividad que la rige.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información que apoye el establecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente y sus requerimientos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y el aseguramiento de la información como el activo más importante de la entidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el mantenimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la información de la ANCP-CCE para la vigencia 2024
- Fortalecer el nivel de madurez del MSPI. En la gestión de la Seguridad y Privacidad de la información dentro de la ANCP-CCE.
- Mantener los lineamientos para la implementación y/o adopción de mejores prácticas de seguridad en la entidad.
- Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 612 de 201
- 8, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normatividad vigente de Privacidad y Protección de Datos Personales que sea aplicable.
- Fortalecer y apropiar conocimiento referente a la gestión de riesgos, Seguridad y Privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación.

4. ALCANCE Y APLICABILIDAD

El presente plan de Privacidad y Seguridad de la Información fue desarrollado a partir de los lineamientos de índole normativo emitido por el gobierno nacional, y teniendo en cuenta que el mismo dará cumplimiento a las disposiciones que en la materia estén contempladas en la ley 2294 DE 2023 (por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”), el plan sectorial y el plan estratégico



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión:

05

Código:

CCE-GTI-PL-01

Fecha:

14 DE OCTUBRE DE 2023

Página 4 de 19

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

institucional, los cuales se operativizan a través del plan estratégico de tecnologías de la información – PETI 2024-2026.

El alcance del presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información considera los controles de la norma NTC/ISO 27001:2013, modelo de ciberseguridad NIST versión 1.1 liberada en 2018 y los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI de la Estrategia de Gobierno Digital. Por ende, El plan de seguridad y privacidad de la información y lineamientos asociados como directriz de la dirección de la ANCP-CCE, será de aplicabilidad e implementación para todos los procesos y aspectos administrativos de la agencia y de obligatorio cumplimiento por parte de todos aquellos funcionarios públicos, colaboradores y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con la información gestionada por la Entidad.

5. DEFINICIONES - COMPONENTES DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Activo de Información:** toda aquella información que reside en medio electrónico o físico, que tiene un significado y valor para Colombia Compra Eficiente y, por ende, necesita ser protegida.
- **Confidencialidad:** principio de la Seguridad de la Información que busca asegurar que la información de Colombia Compra Eficiente sea accedida únicamente por personal autorizado (tanto interno como externo a Colombia Compra Eficiente), para suplir una necesidad legítima para la realización de sus funciones, con el fin de prevenir el uso o divulgación de esta en forma no autorizada.
- **Disponibilidad:** principio de la Seguridad de la Información que busca asegurar que la información esté disponible cuando sea requerido por los procesos, servicios, ciudadanos y en general partícipes de los procesos de contratación alojados en las plataformas bajo responsabilidad de Colombia Compra Eficiente.
- **Integridad:** principio de Seguridad de la Información que busca asegurar que la información esté protegida contra modificaciones no autorizadas para garantizar su consistencia, exactitud y completitud. Se debe garantizar la trazabilidad de la información.
- **Impacto:** consecuencias de los resultados.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

- **Integridad:** Es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información esté protegida contra modificaciones no autorizadas, con el fin de garantizar su constancia, exactitud y completitud.
- **MSPI:** Es el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC, el cual está determinado por las necesidades objetivas, los requisitos de Seguridad, los procesos, el tamaño y la estructura de la Entidad con el objetivo de preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la Privacidad de los datos.
- **Seguridad de la información:** Es el conjunto de medidas que buscan preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de la Entidad.

6. MARCO LEGAL

- **Decreto 612 de 2018.** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.
- **Decreto 1008 de 2018.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 1078 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Norma NTC / ISO 27001:2013:** Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad de la información y Código de Práctica para controles de seguridad de la información
- **Resolución 500 de 2021:** se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital
- **Guías-Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información MSPI-** Ministerio



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión:

05

Código:

CCE-GTI-PL-01

Fecha:

14 DE OCTUBRE DE 2023

Página 6 de 19

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

de Tecnologías de la información y las comunicaciones -MinTIC.

- **NIST Cybersecurity Framework**- El marco para la mejora de la seguridad cibernética en infraestructuras críticas, mejor conocida en inglés como NIST Cybersecurity Framework, fue emitida inicialmente en los Estados Unidos en febrero de 2014. Actualmente, se encuentra disponible la versión 1.1 liberada en abril de 2018.
- **ley 2294 DE 2023** - Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

7. ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN

El grupo de Seguridad de la Información e infraestructura de la ANCP-CCE, por medio del uso de la herramienta "*Instrumento de Evaluación MSPI*"¹, creada por el MinTIC, ejecutó el autodiagnóstico con el fin de identificar el nivel de madurez

en la implementación del MSPI en la Entidad, permitiéndole evidenciar y establecer el estado de la gestión y de los riesgos en la Seguridad y Privacidad de la Información dentro en la ANCP-CCE y posibilitándole fijar metas y objetivos a desarrollar por medio del presente Plan Operativo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con la estructura interna y los Activos de información de la Entidad.

Las funciones del comité de Seguridad de la Información son asumidas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

8. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se listan las fases, teniendo en cuenta las definidas en el ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)²:

¹ El instrumento de Evaluación MSPI, es una herramienta creada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, permitiendo establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de las Entidades Públicas, según lo definido en la Política de Gobierno Digital en su componente de Seguridad y Privacidad de la Información. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/portal/Estrategias/MSPI/>
https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf

² Modelo PHVA: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articulos-82017_recurso_1.pdf



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

a) Fase de Diagnóstico.

El Diagnóstico del MSPI se hace por medio de la herramienta del "Instrumento de Evaluación MSPI" del MinTIC, con el fin de, realizar el reconocimiento, valoración y el nivel de cumplimiento y madurez de los requisitos de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad. Así mismo, en esta fase se debe definir el enfoque para la valoración, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos que le permita a la ANCP-CCE: identificar los activos de información dentro del alcance del MSPI, los propietarios de los activos, los riesgos, amenazas y las vulnerabilidades.

b) Fase de Planeación y/o Planificación.

En esta fase se establecen los objetivos a alcanzar y las actividades del proceso susceptibles de mejora. El resultado de la fase de planeación le permite a la ANCP-CCE establecer desde el nivel de madurez del Modelo de Seguridad de la Información y de los riesgos identificados, fijar el mapa de ruta y establecer las actividades que deben desarrollarse para el avance y monitoreo del MSPI.

c) Fase de Implementación.

Esta fase le permite a la ANCP-CCE ejecutar e implementar las acciones y actividades a corto, mediano y largo plazo que fueron establecidas e identificadas en la fase de planificación, con el fin de incrementar el nivel de madurez del MSPI.

d) Fase de Evaluación del Desempeño.

Esta fase le permite a la Entidad, una vez implementadas las actividades planeadas en el presente plan, establecer un periodo de prueba para verificar la eficacia de las acciones propuestas.

e) Fase de Mejora Continua.

Debido a que la información no es estática, esta fase le permite a la Entidad analizar los resultados de las acciones implementadas, así como, identificar las acciones correctivas y preventivas que sean pertinente de acuerdo con los objetivos previstos en la implementación del MSPI. Las acciones de esta fase solo podrán ejecutarse una vez implementadas las anteriores fases y teniendo en cuenta los resultados de los incidentes, retroalimentaciones y/o autoevaluaciones realizadas de forma periódica en la Entidad.



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

9. DEFINICIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Una vez culminada las actividades del MSPI de la fase de Planificación, se llevó a cabo la revisión de la implementación de los controles, con el fin de dar cumplimiento con los requisitos y objetivos del MSPI.

La fase de implementación del MSPI permitió a la ANCP-CCE validar los requisitos presentados tanto por la Política como el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información; de igual manera, los controles de Seguridad de la información, que por normativa o por resultado de la valoración de riesgos se deberían implementar. En la fase de preparación se establecerá las actividades y la programación para la implementación tanto de los requisitos, controles y buenas prácticas de seguridad y privacidad de la información en la ANCP-CCE. Como estrategia interna para la orientación de los propósitos de seguridad y privacidad de la información, se definen e implementan políticas y directrices que guíen las prácticas de protección de la información en cuanto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI tiene los siguientes pilares:

- Gestión de los activos de información
- Gestión de riesgos de seguridad de la información – Riesgos digitales
- Gestión de incidentes de seguridad
- Gestión en la continuidad de la operación (BCP – Seguridad Operativa – Vulnerabilidades y DRP Plan De Recuperación De Desastres)
- Cumplimiento normativo y legal – Gobierno Digital
- Plan de capacitación y sensibilización
- Protección de datos personales
- Mejora continua



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Ilustración 1. modelo de implementación MSPI



Fuente: Guía de implementación MSPI de Min Tic

Situación actual

EL MSPI es aplicable a los activos de información de todos los procesos de la ANCP-CCE, el cual debe ser verificado y aplicado, el cual comprende las políticas, procedimientos y controles para la preservación de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en concordancia con la declaración de aplicabilidad de la ejecución de los controles de la ISO 27002, a los siguientes grupos de controles a la fecha no están adoptados en su totalidad en la ANCP-CCE:

- A 6.2 Dispositivos móviles y teletrabajo
- A 14.2.6 Ambiente de desarrollo seguro

La ANCP-CCE ha realizado actividades tendientes a la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información³, para lo cual se tiene aprobada por la alta dirección la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, obteniendo

³ Ver documento en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-idi-01_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v3_20-01-2023_firmadorr_0.pdf



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

la adopción de controles en diferentes áreas dentro de la agencia, alineándose con los siguientes frentes:

- Talento Humano.
- Terminación o cambio de responsabilidades de empleo.
- Devolución de Activos.
- Cancelación o ajuste de los derechos de acceso.
- Seguridad de oficinas, salones e instalaciones.

Acorde al plan de implementación del MSPI se debe documentar e implementar los siguientes controles mediante su incorporación en los procedimientos de seguridad:

- Procedimiento de monitoreo y capacidad de recursos tecnológicos.
- Procedimiento Borrado seguro de medios
- Procedimiento gestión de medios removibles.
- Procedimiento cambios estándares de los recursos tecnológicos.
- Actualizar Política de control de acceso.
- Procedimiento control de acceso remoto.
- Actualizar Política y herramienta de cifrado
- Procedimiento para activar factores múltiples de autenticación (MFA) en las cuentas de correo y otros sistemas
- Procedimiento cifrado de contraseña
- Procedimiento para enmascarar datos personales o confidenciales en ambientes pre - productivos.

Teniendo en cuenta la política de seguridad y privacidad de la información que se encuentra aprobada junto con el análisis del estado actual de la implementación de seguridad y privacidad de la información, para la vigencia 2024 se establece el siguiente Plan Operativo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información:



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla 1. Gestión del MSPÍ

ACTIVIDAD	TAREA	PRODUCTO	Fechas de programación		RESPONSABLE
			Primer Semestre	Segundo Semestre	
Activos De Información	Seguimiento y actualización de los lineamientos para el levantamiento de activos de información.	Documento Metodología levantamiento de activos de información		X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Identificar los activos de la información y la evaluación de su criticidad	Documento con inventario de activos de información		X	
	Identificar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Documento con inventario del Índice de Información Clasificada y Reservada		X	
	Publicación en la página WEB de los Activos de Información y del Índice de Información Clasificada y Reservada.	Documento con inventario de activos de información y Documento con inventario del Índice de Información Clasificada y Reservada		X	
	Actualización, valoración, evaluación de los riesgos de seguridad digital; identificación de los controles establecidos para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la ACNP-CCE conforme a la actualización realizada a los activos de información en la vigencia 2023.	Documento matriz de Riesgos Digitales	X		Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Formulación de planes de tratamiento de riesgo de seguridad digital	Documento matriz de Riesgos Digitales	X		



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

Riesgo	Seguimiento a la implementación de los planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital	Documento matriz de Riesgos Digitales	X		
	Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, alineada a las actualizaciones de la metodología aprobada en la entidad	Documento Guía Gestión Tratamiento de riesgos digitales actualizado	X		
Sensibilización	Realizar sesiones de sensibilización sobre seguridad de la información.	Personal de la agencia capacitado, apropiación de conocimiento	X	X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Participar en la inducción y reinducción de los funcionarios de la entidad con charlas en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.	Personal de la agencia capacitado, apropiación de conocimiento	X	X	
	Socializar y sensibilizar sobre el tema del phishing y prevención de Ransomware	Personal de la agencia capacitado, apropiación de conocimiento	X	X	
	Socialización de la documentación, controles y herramientas del MSPI	Personal de la agencia capacitado, apropiación de conocimiento	X	X	
Ciberseguridad	Validar y dar cumplimiento a lo definido en el Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas Cibernéticas	Documento con informe sobre el resultado de la validación del cumplimiento del Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas Cibernéticas		X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Servir como punto de Contacto con el CSIRT para realizar la gestión de eventos e incidentes de seguridad de la información que afecten los servicios o la	Documento de Informe de hallazgos de incidentes de ciberseguridad, detallando la naturaleza de este,	X	X	



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

	infraestructura de la Agencia	activos afectados y modalidad de ataque			
Incidentes	Acompañar en la gestión de acciones de respuesta frente a eventos e incidentes de seguridad de la información	Documento de Informe de hallazgos y respuesta, detallando la naturaleza de este, activos afectados y modalidad de ataque y la respuesta de la entidad para solucionar el incidente	X	X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Revisión, actualización y publicación del procedimiento de incidentes de seguridad de la información.	Documento Procedimiento de Incidentes de Seguridad en el cual se especifica como identificar y responder ante ataques de ciberseguridad		X	
Seguridad operativa	Documentar los controles de seguridad de la información que permiten el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad de la información obligatorios para la Entidad	Documento matriz de Riesgos Digitales		X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Establecer los niveles de acceso, limitar y monitorear el acceso a los datos, código fuente, equipos y demás componentes tecnológicos requeridos por el personal técnico para el desarrollo, mantenimiento, administración, operación y soporte de la ANCP-CCE	Documento matriz de Riesgos Digitales	X	X	
BCP	Definir los marcos de tiempo aceptables para recuperar la información y sistemas críticos de la ANCP-CCE	Documento con el informe del resultado de las prueba del DRP, indicando que prueba se realizó y		X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI con apoyo del



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

		que resultado se obtuvo			enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Actualización del BCP y DRP de la ANCP-CCE vigencia 2023	Documentos BCP y DRP actualizados según el resultado de las pruebas, para confirmar si recomendaciones fueron efectivas o si se requiere modificarlas		X	
	Establecimiento de planes de contingencia, continuidad del negocio y requerimientos de recuperación en caso de desastre.	Documentos BCP y DRP actualizados según el resultado de las pruebas, para confirmar si recomendaciones fueron efectivas o si se requiere modificarlas		X	
Mejora Continua	Hacer seguimiento a las observaciones o recomendaciones de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.	Documento de informe con el resultado de la verificación de la aplicación de las observaciones, recomendaciones y, oportunidades de mejora	X	X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Realizar revisiones periódicas de seguridad y privacidad de la información en la infraestructura y sistemas de la ANCP-CCE, para verificar el cumplimiento de las Políticas y normas de seguridad y privacidad de la información.	Documento de informe con el resultado de la verificación del cumplimiento de las Políticas y normas de seguridad y privacidad de la información, se debe desglosar cada plataforma evaluada	X	X	



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión:

05

Código:

CCE-GTI-PL-01

Fecha:

31 DE ENERO DE 2024

Página 15 de 19

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

	Realizar la evaluación de la efectividad de los controles de seguridad de la información adoptados por la Entidad para el tratamiento de los riesgos de seguridad Digital	Documento de informe con el resultado de la aplicación de los controles de cada riesgo para determinar si estos fueron efectivos o no	X	X	
	Acompañar la elaboración de los componentes del plan estratégico de gestión de seguridad de la información de la Entidad	Documento con el plan estratégico de gestión de seguridad de la información de la Entidad	X	X	
	Actualizar los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad del MSPI	Documento MSPI actualizado	X	X	
Gobierno digital	Actualizar el documento de autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	Autodiagnóstico y documento del resultado del autodiagnóstico de la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información	X	X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.	Documentos del SGSI alineados según la última versión del MSPI		X	
Protección de datos personales	Inventario de bases de datos personales de acuerdo con los estándares emitidos por la SIC	Archivo base de datos personales con la información solicitada por el SIC	X		Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista)
	Revisar y realimentar la información recolectada por las áreas para el registro de las bases de datos	Archivo base de datos personales con la información solicitada por el SIC	X		



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

	Registrar o actualizar las bases de datos teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas y el levantamiento de activos de información	Archivo base de datos personales con la información solicitada por el SIC	X		Asesor de Seguridad
Vulnerabilidades	Coordinar el análisis de vulnerabilidades en la entidad y la realización de sus informes.	Documento Informe de hallazgos identificando para cada plataforma la vulnerabilidad y su posible solución	X	X	Coordinador de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI Con apoyo del enlace (Contratista) Asesor de Seguridad
	Apoyar el desarrollo de pruebas de ingeniería social para evaluar el nivel de conciencia en seguridad de la información de los colaboradores de la Entidad	Documento Informe del resultado de las pruebas de ingeniería social con las respectivas conclusiones	X	X	

Fuente: Elaboración Propia

Nota: será responsabilidad del coordinador del grupo de trabajo la gestión de las actividades descritas.

10. CONTROL DE DOCUMENTOS.

Los documentos que sean proyectados y/o elaborados por el grupo de Seguridad de la Información e infraestructura de la Subdirección IDT de la ANCP-CCE en el ejercicio y desarrollo del presente Plan de Seguridad y Privacidad de la información, se deben proteger y controlar de acuerdo con los lineamientos internos estipulados por la Entidad y, por lo tanto, pasar por el ciclo de revisión, aprobación y publicación definido, por la misma.

11. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

El grupo de Seguridad de la Información e infraestructura de la Subdirección de IDT de la ANCP-CCE es el encargado de ejecutar, revisar, hacer seguimiento y control al avance del **Plan Operativo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información**, así como de su correcto cumplimiento.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

12. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Fecha de aprobación:	31/01/2024
Resumen / Objetivo de contenido:	Trazar y planificar las acciones tendientes a fortalecer la Seguridad y Privacidad de la información en la Entidad, en el desarrollo y la ejecución del MSPI y la Política Nacional de Gobierno Digital en los procesos, servicios, infraestructura y en general en los activos de información de la ANCP-CCE.
área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código de estandarización:	CCE-GTI-PL-01
Categoría / Tipo de documento:	Plan
Aprobación por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Información adicional:	NA
Serie documental según TRD	DG.SIDT.33 PLANES
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/mapa-de-procesos/seguridad-de-la-informacion

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Javier Peralta	Contratista	22/11/2023	<i>Alexis Omar Linares e.</i> <i>Javier Mauricio Peralta Caballero</i>
	Alexis Linares			
Revisó	Luis Alfredo Reyes	Gestor T1-15	15/12/2023	<i>Luis Alfredo Reyes</i> <i>William Efrén Pardo Garzón</i>
	William Efrén Pardo Garzón	Analista T2 G6	15/12/2023	
Revisó	Carlos Francisco Toledo Flórez	Subdirector IDT	20/01/2024	<i>Carlos Francisco Toledo Flórez</i>
Aprobó	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité CIGD	26/01/2024	Acta Comité Institucional de Gestión Y desempeño 26 de enero de 2024

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		05
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	8/02/2019	Creación del documento	Frederick Ferro Mojica Luis Alejandro Ruiz	Dana Pineda Marín	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: CCE-GTI-PL-01

VERSIÓN: 05 DEL 31 DE ENERO DE 2024

2	22/12/2020	Actualización del documento	Ana Cárdenas	Rigoberto Rodríguez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3	25/11/2021	Actualización del documento; y se hace modificación del código del proceso de seguridad al Macroproceso de GTI, dado que todos los procesos de tecnología fueron agrupados en este macroproceso.	Milena Cabrales	Rigoberto Rodríguez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
4	13/10/2022	Actualización del documento	Wilson Eduardo Coronado Diego Andrés Vega	Walter Triana	Rigoberto Rodríguez
5	31/01/2024	Se hace actualización y ajustes del documento	Javier Peralta Alexis Linares	Luis Reyes William Efrén Pardo Garzón Carlos Toledo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño 26 de enero 2024
<p>Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento</u>.</p>					



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO